

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 11/MAY/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 004 2016 00115	Ordinario	IRIAN BEATRIZ RODRIGUEZ BLANCHAR	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A. Y OTRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	10/05/2023	
20001 31 05 004 2016 00148	Ordinario	ATILIO - MENDOZA CACERES	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A. Y OTRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	10/05/2023	
20001 31 05 004 2016 00151	Ordinario	JAIRO JAIRO MAESTRE LUQUEZ	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A. Y OTRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	10/05/2023	
20001 31 05 004 2016 00247	Ordinario	JOSE FIDEL CATAÑO GOMEZ	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A. Y OTRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	10/05/2023	
20001 31 05 004 2016 00248	Ordinario	YOLEINEIS ISABEL SIMANCA RODRIGUEZ	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A. Y OTRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	10/05/2023	
20001 31 05 004 2016 00723	Ordinario	AQUIMIN RAUL VELEZ CAMARGO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto Resuelve Intervención Sucesor Procesal SE DECRETA SUCESIÓN PROCESAL. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR A ENTIDAD FINANCIERA.	10/05/2023	
20001 31 05 004 2016 00738	Ordinario	DARIO ENRIQUE AROCA ZULETA	COLPENSIONES	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR A ENTIDAD FINANCIERA.	10/05/2023	
20001 31 05 004 2018 00067	Ordinario	GUILLEMO MOLANO SILVESTRE	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE REQUIERE CUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR A ENTIDAD FINANCIERA.	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/MAY/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO

Firmado Por:
Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5660f6d399af04fa0399392dfa16c7b10c32777974ab2f630bf0bcab3537c7d5

Documento generado en 10/05/2023 04:34:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>